HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
CORRESPONDIENTE A LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 25 DE MARZO DEL 2025

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 08:00 horas del día martes 25 de marzo del año 2025, se constituyeron física y legalmente en la oficina que ocupa la sala anexa a la Dirección General de este Hospital Civil de Guadalajara, que se encuentra en el interior de la Unidad Hospitalaria "Fray Antonio Alcalde", ubicada en la calle Coronel Calderón número 777, Colonia el Retiro, C.P. 44280, en Guadalajara, Jalisco; el Doctor Jaime Federico Andrade Villanueva, Director General del Hospital Civil de Guadalajara, el Maestro Jorge Sandoval Rodríguez, Contralor General Interno y Titular del Órgano Interno de Control, la Maestra Marisela María del Rosario Valle Vega, Coordinadora General de Mejora Regulatoria y Transparencia, quienes en términos de lo dispuesto en los artículos 28 punto 1 y 2, 29 y 30 punto 1, fracción XIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se reunieron a efecto de llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria de este Comité.

En virtud de lo anterior, en uso de la voz el doctor Jaime Federico Andrade Villanueva, Director General del Hospital Civil de Guadalajara, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia de este Organismo, pone a consideración de los integrantes de este Comité el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II. Lectura, propuesta y aprobación en su caso del orden del día.
III. Propuesta y aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia del Hospital Civil de Guadalajara.
IV. Propuesta y aprobación de documentos de seguridad y avisos de privacidad.
V. Informe del procedimiento de dudas y quejas del Hospital Civil de Guadalajara.
VI. Calendario de capacitaciones en materia de protección de datos.
VII. Informe de estadísticas de solicitudes de acceso a la información pública y de protección de datos personales 2024.
VIII. Clausura.

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Tel. 39 42 44 00
Ext. 41135
Coronel Calderón No. 777, Col. El Retiro
CP 44280 Guadalajara, Jalisco. México

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. En uso de la voz el doctor Jaime Federico Andrade Villanueva solicitó a la maestra Marisela María del Rosario Valle Vega, Secretaria del Comité de Transparencia de este Hospital Civil de Guadalajara, que tome lista de asistencia con la finalidad de verificar si existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión que se celebra el día de hoy, por lo que se procedió a ello, asentándose que se encuentran presentes el Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva, Director General de este Organismo, en calidad de Presidente de este Comité, el Mtro. Jorge Sandoval Rodríguez, Contralor General Interno y Titular del Órgano Interno de Control de este Hospital, en calidad de Vocal del Comité de Transparencia de este Organismo, así como la Mtra. Marisela María del Rosario Valle Vega, Coordinadora General de Mejora Regulatoria y Transparencia, en calidad de Secretaria del mismo Comité.

Expuesto lo anterior, la Secretaria de este Comité, declaró la existencia del quórum legal en términos del artículo 29 punto 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

II. Sometido que fue el orden del día a la aprobación de los integrantes del Comité de Transparencia del Hospital Civil de Guadalajara, se aprobó en votación económica por unanimidad de votos de sus integrantes.

III. En uso de la voz el Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva, Presidente del Comité de Transparencia del Hospital Civil de Guadalajara, cede el uso de la voz a la Mtra. Marisela María del Rosario Valle Vega, Secretaria de este Comité, para que exponga lo que considere pertinente respecto al Calendario de Sesiones Ordinarias.

En virtud de lo anterior, la Secretaria de este Comité, expone textualmente lo siguiente:

"De conformidad con el artículo 29 punto 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Tel. 39 42 44 00
Ext. 41135
Coronel Calderón No. 777, Col. El Retiro
CP 44280 Guadalajara, Jalisco. México

artículo 22 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Hospital Civil de Guadalajara, el Comité de Transparencia debe sesionar cuando menos una vez cada cuatro meses o con la periodicidad que se requiera para atender los asuntos de su competencia.

Además, en concordancia con los artículos 8 punto 1, fracción VI, inciso i), 25 punto 1, fracción XXV, de la citada Ley de Transparencia, este Organismo tiene la obligación de anunciar previamente el día en que se llevarán a cabo las reuniones públicas.

Bajo este contexto, se propone en esta ocasión llevar a cabo las sesiones ordinarias de este Comité cada cuatro meses, independientemente de que como lo establece el artículo anteriormente señalado, se pueda sesionar con la periodicidad que se requiera para atender los asuntos relacionados con la materia. Por lo que se propone sesionar de la siguiente forma:

Día	Mes	Año
25	Marzo	2025
1	Julio	2025
28	Noviembre	2025

Tomando en consideración que la presente Sesión Ordinaria es la primera del año, con ello estaríamos dando cumplimiento a lo Ordenado por la Ley en la materia.

Por su parte, el Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva, Presidente del Comité de Transparencia, comenta que está de acuerdo con realizar por lo menos las tres sesiones ordinarias que establece la ley, en los días propuestos por lo que su voto es a favor.

El Mtro. Jorge Sandoval Rodríguez, en su calidad de Vocal, informa que su voto es a favor.

La Mra. Marisela María del Rosario Valle Vega, Secretaria del Comité, manifiesta su voto a favor.

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Tel. 39 42 44 00
Ext. 41135
Coronel Calderón No. 777, Col. El Retiro
CP 44280 Guadalajara, Jalisco. México

Sometido que fue a consideración del Comité el Calendario de Sesiones del Comité de Transparencia del Hospital Civil de Guadalajara, se aprobó en votación económica por unanimidad de votos de sus integrantes.

IV. Acto continuo, en uso de la voz, el Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva, Presidente del Comité, cede nuevamente el uso de la voz a la Mtra. Marisela María del Rosario Valle Vega, Secretaria del Comité, con el fin de que exponga lo que considere pertinente, respecto a los Documentos de Seguridad y Avisos de Privacidad.

Por lo anterior, la Mtra. Marisela María del Rosario Valle Vega, Coordinadora General de Mejora Regulatoria y Transparencia; y Secretaria de este Comité, comentó textualmente lo siguiente:

"Tal y como es de su conocimiento, los documentos de seguridad, son instrumentos en donde se describe y da cuenta de manera general sobre las medidas de seguridad técnicas, físicas y administrativas adoptadas por el responsable (en este caso el Hospital Civil de Guadalajara) para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales que posee el Organismo.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Hospital Civil de Guadalajara, como sujeto obligado, tiene el deber de elaborar y aprobar los documentos que contengan dichas medidas de seguridad, conforme a lo que establece la ley en cita y demás normativa aplicable.

Dichos documentos de seguridad, son de observancia obligatoria para este sujeto obligado y área responsable que trate datos personales a nombre y cuenta del propio Hospital.

En este sentido, la Coordinación General de Mejora Regulatoria y Transparencia a mi cargo, en coordinación con algunas de las unidades administrativas de este Organismo que tratan datos personales, seguimos trabajando en la elaboración de los documentos de seguridad de conformidad con la normatividad aplicable. En esta ocasión y como se expone en pantalla, se llevó a cabo la elaboración del documento de seguridad ***nuevo*** *correspondiente a:*

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Tel. 39 42 44 00
Ext. 41135
Coronel Calderón No. 777, Col. El Retiro
CP 44280 Guadalajara, Jalisco. México

- Escritorio clínico /bitácora de integrantes de la división de medicina interna de la División de Medicina Interna /Jefatura de Medicina Interna de la Unidad Hospitalaria Dr. Juan I Menchaca

Así también, se informa a los presentes miembros del Comité que se llevó a cabo la realización de los avisos de privacidad correspondientes al servicio anteriormente mencionado, en sus tres modalidades (corto, integral y simplificado).

Bajo esta tesitura, pongo a consideración de este Comité de Transparencia, el documento de seguridad, así como los Avisos de Privacidad para su validación y aprobación, los cuales se enlistan y se acompañan en un disco electrónico por separado a efecto de ahorrar papel."

Concluida la participación de la Mtra. Marisela María del Rosario Valle Vega, Secretaria de este Comité; el Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva, Director General del Hospital Civil de Guadalajara, en uso de la voz y en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, pregunta al resto de los integrantes del Comité el sentido de su voto.

Por lo anterior, el maestro Jorge Sandoval Rodríguez, en su calidad de Vocal del Comité, manifiesta que está de acuerdo en la aprobación del documento de seguridad referido, así como los avisos de privacidad, que por lo tanto su voto es a favor.

Por su parte la maestra Marisela María del Rosario Valle Vega, Secretaria del mismo Comité, informa que su voto es a favor.

Por último, el Presidente del Comité, el doctor Jaime Federico Andrade Villanueva, señala que su voto también es a favor.

Continuando con el uso de la voz, el Presidente del Comité, informa que derivado de lo anterior, son aprobados por este Comité el documento de seguridad y avisos de privacidad que se pusieron a consideración en la presente Sesión Ordinaria.

Tel. 39 42 44 00
Ext. 41135
Coronel Calderón No. 777, Col. El Retiro
CP 44280 Guadalajara, Jalisco. México

V. Siguiendo con los asuntos del orden del día, el Presidente, Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva, concede el uso de la voz a la Mtra. Marisela María del Rosario Valle Vega para que exponga lo conducente.

En uso de la voz, la Mtra. Marisela Valle procede a lo siguiente:

"En lo que respecta al presente punto del orden del día, y como parte de los acuerdos de la tercer sesión ordinaria del año 2024 llevada a cabo el 16 de diciembre, se propuso y aprobó la realización del "Procedimiento para la recepción y respuesta de dudas y quejas del Proceso de Derechos ARCOP del Hospital Civil de Guadalajara", para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados numeral 30 fracción VI, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 29.1 fracción VI, así como del artículo 50 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, por lo que en esta ocasión, me permito informar al Comité que el mismo ya fue realizado, sometido a la revisión de la Coordinación General de Calidad y aprobado por la Dirección General, por lo que se encuentra debidamente firmado y publicado en el control documental de la institución y empezará a funcionar apenas lo solicite la ciudadanía."

De lo anterior, el presidente en uso de la voz agradece a la Mtra. Marisela María del Rosario Valle Vega por la gestión y manifiesta que con este procedimiento reafirmamos el compromiso de la institución con la atención y escucha a la ciudadanía.

VI. Continuando con los puntos del orden del día, el Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva le pide a la secretaria del Comité, Mtra. Marisela María del Rosario Valle Vega que exponga lo conducente.
Por lo que en uso de la voz, la secretaria del Comité procede:

"Como parte fundamental de las labores que realiza el Comité, así como la Unidad de Transparencia se encuentra el llevar a cabo las capacitaciones pertinentes en la materia que nos ocupa, para las y los servidores públicos de la institución, por ello, el departamento de protección de datos de la Coordinación General de Mejora regulatoria y Transparencia, llevará a cabo reuniones con diversas áreas

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO
Tel. 39 42 44 00
Ext. 41135
Coronel Calderón No. 777, Col. El Retiro
CP 44280 Guadalajara, Jalisco. México

de las Unidades Hospitalarias que conforman nuestra institución con el objetivo de llevar la información de los derechos ARCOP, para ello les expongo el Calendario de capacitaciones ***"Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales, Medidas de Seguridad y Versiones Públicas (Mecanismo para Testar)",*** *mismo que podemos ver en pantalla y se les entrega en documento aparte anexo al CD anteriormente mencionado con el objetivo de ahorrar recursos materiales."*

En ese sentido y en uso de la voz, el presidente Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva desea éxito a la Unidad de Transparencia en el desarrollo de las capacitaciones en mención y externa su voluntad para que resulten positivas para las y los compañeros beneficiados.

De igual forma, el Mtro. Jorge Sandoval Rodríguez, en su calidad de Vocal del Comité, confirma la importancia de la capacitación constante de las y los servidores públicos, por lo que aplaude la iniciativa.

VII. En cuanto al siguiente punto, el Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva, Presidente del Comité, cede nuevamente el uso de la voz a la Mtra. Marisela María del Rosario Valle Vega, Secretaria del Comité, con el fin de que exponga lo que considere pertinente, respecto al "Informe de Estadísticas de transparencia 2024" por parte de la Coordinación de Mejora Regulatoria y Transparencia a su cargo.

En este sentido, la maestra Marisela María del Rosario Valle Vega procede a exponer lo siguiente:

"El presente informe que tienen en pantalla, indica el número de solicitudes de información que durante el año pasado 2024 se recibieron y dieron trámite por la Coordinación General de Mejora Regulatoria y Transparencia así como su comparativo con el año 2023. Reportando lo siguiente:

Solicitudes ordinarias en el año 2024: 533 quinientos treinta y tres.
Solicitudes ordinarias en el año 2023: 636 seiscientas treinta y seis.
Solicitudes de acceso de datos personales 2024: 3,434 tres mil cuatrocientas treinta y cuatro.

Tel. 39 42 44 00
Ext. 41135
Coronel Calderón No. 777, Col. El Retiro
CP 44280 Guadalajara, Jalisco. México

Solicitudes de acceso de datos personales 2023: 3,447 tres mil cuatrocientas cuarenta y siete.
Solicitudes de derechos ARCOP (rectificación de certificados de nacimiento) 2024: 88 ochenta y ocho.
Solicitudes de derechos ARCO 2023: 338 trescientas treinta y ocho.

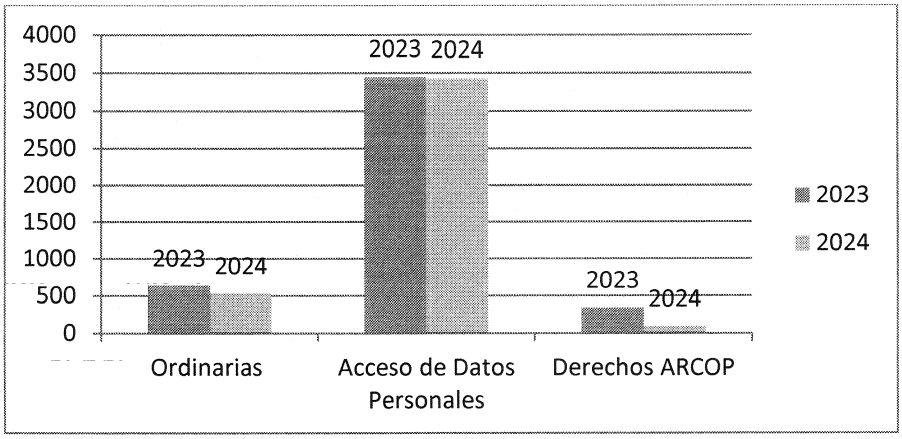

*También se incluye el número **del personal capacitado** en materia de protección de datos personales y acceso a la información, siendo **1,615**.*

*Por último se expone lo relativo a los medios de impugnación**. El año pasado se interpuso un recurso de transparencia, y dos recursos de revisión de datos personales.** Se interpusieron **21 recursos de revisión**, estos recursos son presentados cuando los requirentes no se encuentran conformes con la información que se les entrega, **de los cuales 6 seis fueron sobreseídos por el ITEI; 1 uno se confirmó la respuesta de parte de nosotros como sujeto obligado,** ello pues sí se entregó correctamente la información siendo un total de 7, los **13 restantes siguen sin resolverse por parte del ITEI.***

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Tel. 39 42 44 00
Ext. 41135
Coronel Calderón No. 777, Col. El Retiro
CP 44280 Guadalajara, Jalisco. México

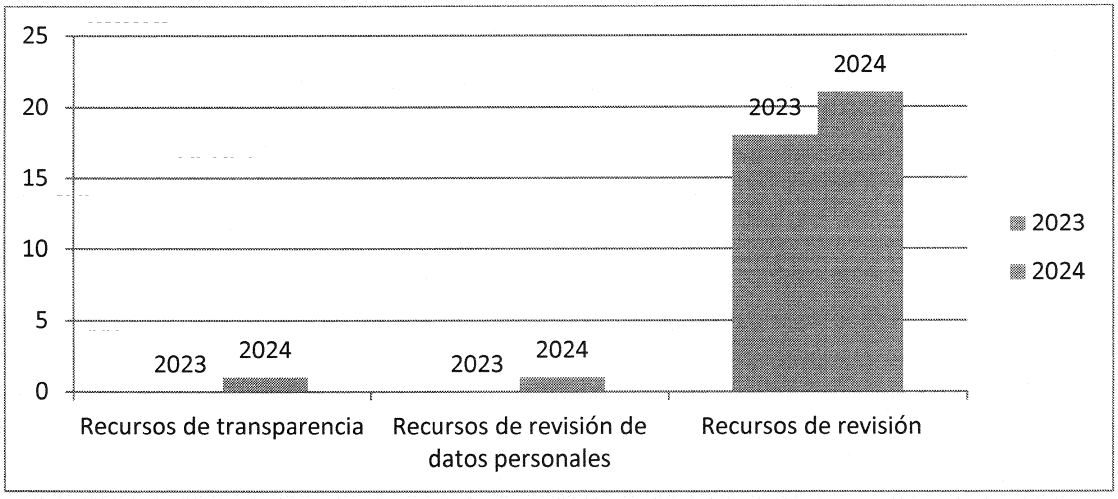

En relación con el presente informe es importante señalar que si bien la carga de trabajo ha aumentado significativamente (sobre todo en el caso de la solicitudes de datos personales/información confidencial), el buen desempeño de la Unidad de Transparencia se ha visto reflejado no solo en el trámite y entrega de lo solicitado, sino en que, a pesar que en comparación con el año pasado aumentaron los trámites de recursos de inconformidad, aquellos casos que ya han sido resueltos, han resultado favorables para la institución, esto al ser el ITEI quien ha confirmado que nos asiste la razón."

El presidente, Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva, agradece el informe realizado por la Mtra. Marisela María del Rosario Valle Vega e insta a que este buen desempeño realizado en la anualidad pasada y a lo largo de la administración, continúe de esa forma.

VIII. Concluidos que han sido los puntos establecidos en el orden del día, el Presidente de este Comité de Transparencia, agradece la presencia de sus integrantes, dejando establecidos los siguientes:

A C U E R D O S:

PRIMERO: Se aprueba por unanimidad de votos, el calendario de Sesiones Ordinarias de este Comité de Transparencia.

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Tel. 39 42 44 00
Ext. 41135
Coronel Calderón No. 777, Col. El Retiro
CP 44280 Guadalajara, Jalisco. México

SEGUNDO: Se aprueban los diversos Documentos de Seguridad y Avisos de Privacidad mencionados en el IV punto del orden del día.

TERCERO: Se instruye a la Secretaria del Comité y Titular de la Coordinación General de Mejora Regulatoria y Transparencia para que lleve a cabo la publicación de la presente acta en la página web institucional.

Se concluye la presente Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia Hospital Civil de Guadalajara, siendo las 09:30 (nueve horas con treinta minutos) del día en que se actúa, firmando quienes intervienen en la misma para constancia, lo anterior de conformidad con el artículo 33 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Hospital Civil de Guadalajara.

DR. JAIME FEDERICO ANDRADE VILLANUEVA
Director General del Hospital Civil de Guadalajara y
Presidente del Comité de Transparencia.

MTRO. JORGE SANDOVAL RODRIGUEZ
Contralor General Interno y Titular del Órgano
Interno de Control del Hospital Civil de Guadalajara; y
Vocal del Comité de Transparencia.

MTRA. MARISELA MARÍA DEL ROSARIO VALLE VEGA.
Coordinadora General de Mejora Regulatoria y Transparencia del
Hospital Civil de Guadalajara y Secretario del Comité de Transparencia.

Tel. 39 42 44 00
Ext. 41135
Coronel Calderón No. 777, Col. El Retiro
CP 44280 Guadalajara, Jalisco. México